



Mesa Directiva LXII Legislatura

Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D. F., a 8 de octubre de 2013.

Siendo las 08:30 horas, con la presencia del Dip. Ricardo Anaya Cortés, Presidente; del Dip. José González Morfín, Vicepresidente; de la Dip. Aleida Alavez Ruiz, Vicepresidenta; de la Dip. Maricela Velázquez Sánchez, Vicepresidenta; de la Dip. Angelina Carreño Mijares, Secretaria; del Dip. Xavier Azuara Zúñiga, Secretario; del Dip. Javier Orozco Gómez, Secretario; de la Dip. Merylyn Gómez Pozos, Secretaria; del Dip. Fernando Bribiesca Sahagún, Secretario; del Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretario General; del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Lic. Francisco de Silva Ruiz, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; del C. Luis Eduardo Espinoza Pérez, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; y del Lic. Humberto Aguilar Coronado, Secretario Técnico, dio inicio la reunión de trabajo de la Mesa Directiva.

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
2. Se sometió a consideración y fue aprobada el Acta de la reunión del día 1º de octubre de 2013.
3. Se revisó y acordó el proyecto del Orden del Día de las sesiones correspondientes al 8 y 9 de octubre de 2013.

Sesión del 8 de octubre de 2013.

Se informó que se tienen registrados los siguientes asuntos: 17 comunicaciones; 8 dictámenes para declaratoria de publicidad; 14 dictámenes a discusión (6 de ley o decreto y 8 de puntos de acuerdo); 10 dictámenes negativos de iniciativas; 58 iniciativas de diputados; 24 proposiciones con punto de acuerdo, de las cuales 3 son de urgente u obvia resolución pendientes de sesiones anteriores; y 2 efemérides.

La mecánica que se acordó para el desarrollo de la sesión es la siguiente:

- Abordar comunicaciones.
- Presentación de iniciativas, dos por parte de cada uno de los grupos parlamentarios mayoritarios y una por parte de los minoritarios.



Mesa Directiva LXII Legislatura

- Desahogar dictámenes de ley o decreto.

Sesión del 9 de octubre de 2013.

La mecánica acordada es como sigue:

- Comunicaciones.
 - Presentación de iniciativas, dos por parte de los grupos parlamentarios mayoritarios y una por parte de los minoritarios.
 - Puntos de acuerdo de urgente u obvia resolución que continúan pendientes.
4. Se dio cuenta y aprobaron 13 solicitudes de prórroga para dictaminar iniciativas por parte de las Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos, de Población, de Gobernación, y de Atención a Grupos Vulnerables. (Anexo)
5. En relación con solicitudes de modificación de turno, se conocieron y avalaron las siguientes:
- De la Junta Directiva de la Comisión de Ciencia y Tecnología solicita el turno para dictamen de la iniciativa que reforma la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, presentada por el diputado Mario Rafael Méndez Martínez del GPPRD, el 24 de septiembre de 2013.

Se turna a las Comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen, y a la de Ciencia y Tecnología para opinión.

- De la Junta Directiva de la Comisión e Igualdad de Género solicita el turno para dictamen de la Iniciativa que reforma el artículo 1º constitucional presentada el pasado 2 de octubre por los diputados Enrique Alejandro Flores Flores y Xavier Azuara Zúñiga del GPPAN.

Se comentó que ese órgano legislativo y la Comisión de Derechos Humanos ya habían solicitado anteriormente el turno para dictamen.

La Presidencia se pronunció por mantener el turno original para que sólo sea la Comisión de Puntos Constitucionales quien dictamine. En este sentido, se acordó establecer contacto con las comisiones interesadas a efecto de consensar el trámite que se le dará.



Mesa Directiva LXII Legislatura

6. Se acordó devolver a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias el Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 157, 158, y 163 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Lo anterior, por no ser procesable en los términos remitidos, ya que la reforma a la Ley Orgánica obedece a un proceso legislativo bicameral, no así el aplicable al Reglamento de la Cámara de Diputados el cual corresponde sólo a esta legisladora, por lo que se sugerirá elaborar dos dictámenes.

7. Asuntos generales.

- 7.1 La Secretaría General informó sobre los preparativos para la celebración de la Sesión Solemne por la cual se impondrá la *Medalla al Mérito Cívico, Eduardo Neri y Legisladores de 1913*, correspondiente al Segundo Año Legislativo, el miércoles 9 de octubre, a las 10:00 horas.

- 7.2 A solicitud de la diputada Magdalena Núñez Monreal, Secretaria, se informó que se recibió dictamen de la Comisión de Derechos Humanos por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, mismo que se encuentra en su etapa de revisión y, cuando concluya, se dará cuenta a este órgano para que se registre en el orden del día cuando lo estime conveniente.

- 7.3 La Mesa Directiva acordó, en virtud de haber definido el orden del día de la sesión del miércoles 9 de octubre, reunirse hasta el jueves 10 de octubre.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----

Dip. Ricardo Anaya Cortés
Presidente



Mesa Directiva LXII Legislatura

Dip. José González Morfín
Vicepresidente

Dip. Francisco Arroyo Vieyra
Vicepresidente

Dip. Aleida Alavez Ruiz
Vicepresidenta

Dip. Maricela Velázquez Sánchez
Vicepresidenta

Dip. Angelina Carreño Mijares
Secretaria

Dip. Xavier Azuara Zúñiga
Secretario

Dip. Ángel Cedillo Hernández
Secretario

Dip. Javier Orozco Gómez
Secretario

Dip. Merylyn Gómez Pozos
Secretaria

Dip. Magdalena Núñez Monreal
Secretaria

Dip. Fernando Briblesca Sahagún
Secretario